



2014

Presupuesto

pensado para **tí**

- impuestos
+ gasto social



Ayuntamiento de
Boadilla
del
Monte

2014, UNOS PRESUPUESTOS QUE MANTIENEN EL GASTO SOCIAL Y FOMENTAN LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA

(Aspectos más destacados del Presupuesto Municipal para el año 2014)

DATOS GENERALES

El **presupuesto** del Ayuntamiento de Boadilla del Monte para el año 2014 refleja los principios en los que se ha basado la acción política del actual **Equipo de Gobierno** desde que comenzó la legislatura.

Una **gestión eficiente y eficaz de los recursos de todos los boadillenses** que, **unida a diversas políticas de austeridad**, permite disponer de unas **cuentas públicas saneadas sin renunciar a mantener unos servicios públicos de calidad, especialmente en las áreas sociales.**

Por ello, los **ASPECTOS CLAVE** de estos presupuestos son las **ayudas sociales**, el **apoyo a la familia**, la **reducción de la carga impositiva de los vecinos** y **las medidas destinadas a la reactivación económica.**

Todo ello para conseguir que los vecinos de Boadilla del Monte sigan disfrutando del máximo nivel de calidad de vida, objetivo prioritario que guía las políticas y esfuerzos del Equipo de Gobierno.

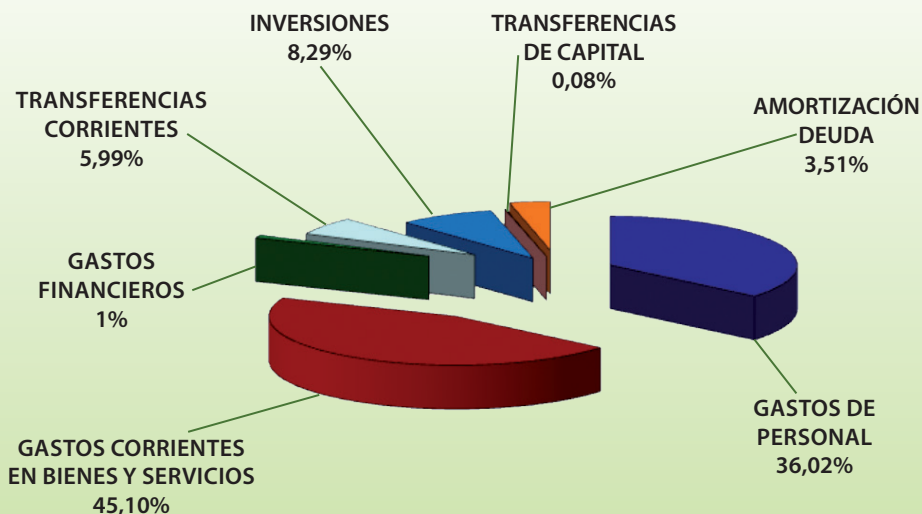
El **presupuesto de gasto** del Ayuntamiento de Boadilla del Monte pasa de **54.000.000 € en 2013 a 53.200.000 € en 2014**, lo que supone una reducción de 800.000 €, o un **-1,48%**.

Hay que destacar que en el año 2014 se introducen cambios en los criterios contables que rigen la elaboración del presupuesto. Si tomamos como referencia el **presupuesto de 2014, en términos homogéneos del año 2013, éste asciende a 51.760.000 €**, y por ello la reducción sería de 2.240.000 €, o un **-4,15%**.

EN EL AÑO 2014, EL PRESUPUESTO¹ ESTÁ COMPUESTO POR

CONCEPTOS	2014 IMPORTES (en €)	% SOBRE PRESUPUESTO TOTAL 2014
Gastos de personal	18.645.000	36,02%
Gastos corrientes en bienes y servicios	23.345.000	45,10%
Gastos financieros	520.000	1,00%
Transferencias	3.099.000	5,99%
TOTAL GASTO CORRIENTE	45.609.000	88,12%
Inversiones	4.293.000	8,29%
Transferencias de capital	39.000	0,08%
Amortización deuda	1.819.000	3,51%
TOTAL PRESUPUESTO 2013	51.760.000	

COMPOSICIÓN PRESUPUESTO 2014

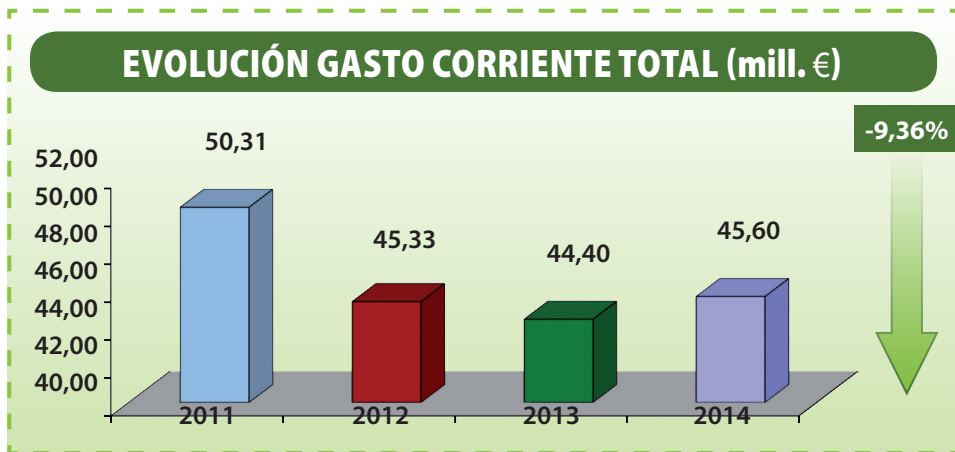


¹ Para una mejor comparación de los datos entre ambos ejercicios presupuestarios, en este documento, se utilizarán los datos del presupuesto 2014 en términos homogéneos 2013.

AUMENTO DEL GASTO CORRIENTE PARA LA PUESTA EN MARCHA DE NUEVOS EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Entre 2013 y 2014 el gasto corriente total ha aumentado en 1,20 millones, o un 2,70%, lo que va a permitir mejorar los servicios públicos que se ofrecen a los vecinos manteniendo la política de estabilidad presupuestaria marcada por el actual Equipo de Gobierno.

Gracias a la política de austeridad aplicada, entre 2011 y 2014 ha sido posible reducir en 4,7 millones €, o un -9,36%, el gasto corriente total, pasando de los 50,3 millones de euros de 2011 a los 45,6 millones € del actual ejercicio. Medidas como la fijación del precio como criterio prioritario en la adjudicación de los contratos del Ayuntamiento han sido fundamentales en este propósito.



Respecto al año 2013, el **gasto corriente en bienes y servicios² aumenta en torno al 6% debido a la mejora, ampliación o puesta en marcha de diversos servicios públicos como:**

- la puesta en marcha del segundo Centro de Mayores en el sector B.

² En el Presupuesto 2014, el gasto corriente en bienes y servicios supone más del 50% del gasto corriente total y un 45,10% del presupuesto total del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

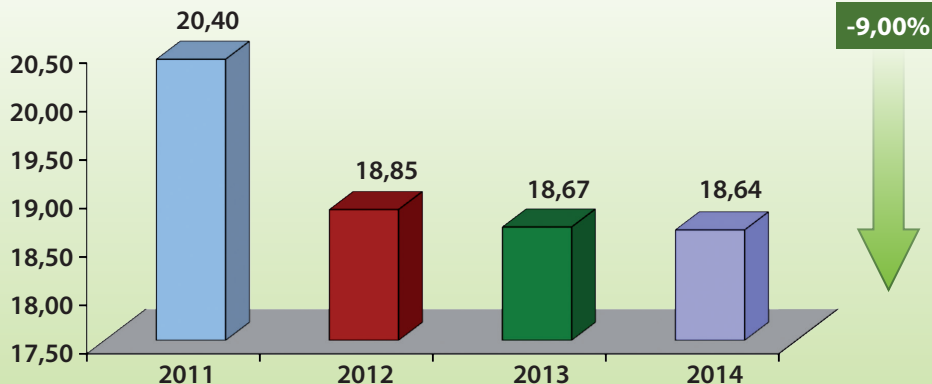
- D la puesta en funcionamiento de nuevos equipamientos deportivos como el Pabellón de Viñas Viejas (la partida para la organización de actividades deportivas pasa de 35.000 € a 70.000 €).
- D la extensión y mejora del servicio de videovigilancia o la implantación de la administración electrónica (partida que pasa de 7.000 € a 130.000 €).
- D la ampliación y mejora de las actividades para jóvenes (partida que pasa de 30.000 a 42.000 euros).
- D la mejora en los servicios del Centro de Atención a la Familia, el aumento en las ayudas por nacimiento y manutención de niños menores de 3 años o el equipamiento y puesta en marcha del Centro de Atención Temprana.

GASTO DE PERSONAL

- ✓ El **gasto de personal se mantiene prácticamente en los mismos niveles que en el año 2013**, aunque se siguen produciendo ajustes y en el año 2014 se destinan 300.000 euros menos a esta partida.

Hay que destacar que **este capítulo ha descendido entre 2011 y 2014 un -9%, o 1,76 millones €.**

EVOLUCIÓN GASTO DE PERSONAL (mill. €)



Y en el año 2014 **supone un 36% del presupuesto total del Ayuntamiento, uno de los porcentajes más bajos de los últimos diez años**, frente al 45,10% del presupuesto que se destina a bienes y servicios.

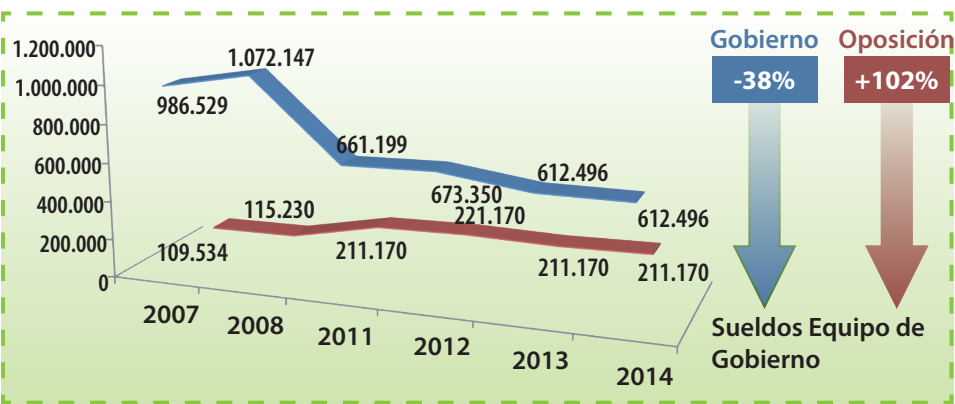
Se debe señalar que, durante el año 2013, se ha elaborado la relación de puestos de trabajo (RPT) y el catálogo de funciones del personal del Ayuntamiento. Esto ha sido posible gracias a la reordenación organizativa y funcional de los trabajadores municipales para adaptarse a las necesidades específicas del Consistorio.

✓ Destaca que **el presupuesto del área de Alcaldía para 2014 se reduce en un 5,29%** debido a tres medidas fundamentales:

1 **Disminución** de la partida destinada a las **retribuciones de cargos electos**.

En la legislatura actual se ha pasado de las hasta siete Tenencias de Alcaldía que se llegaron a crear en la legislatura anterior a cuatro. Asimismo, mientras que en 2007 todos **los concejales del Equipo de Gobierno** estaban liberados ahora, **tres de ellos no lo están y solamente perciben dietas por la asistencia a plenos y comisiones**. Al tiempo estas dietas se han reducido en un 33% las primeras y en un 13,6% las segundas.

En 2011 el propio Alcalde redujo su sueldo en un 7,2%.



(*) Los importes de personal eventual y concejales (gobierno y oposición) están recogidos en diversos acuerdos de pleno.

2 Eliminación de puestos de personal de confianza, concretamente:

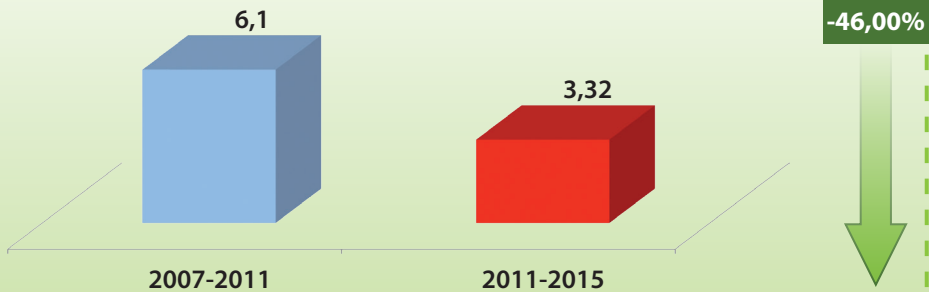
- ◆ Se amortizan 3 plazas de personal de confianza/asesores.
- ◆ Los grupos municipales del **PP** y de **UPyD** han renunciado a sus secretarios.

Con esta reducción de cargos de confianza se da continuidad al proceso iniciado en 2011 cuando, por ejemplo, el Gabinete de Alcaldía recortó en un 50% su personal de confianza y desaparecieron los puestos de jefe de Gabinete, una secretaria y un asesor.

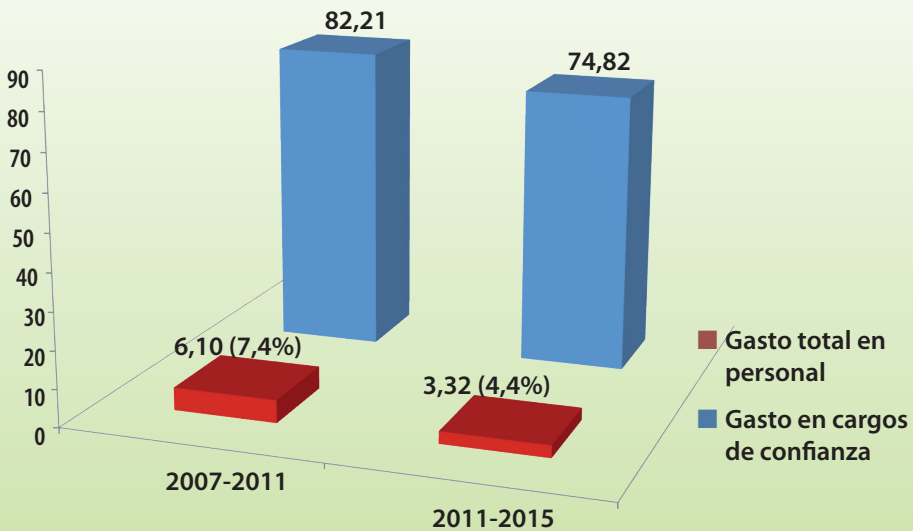
Además, ese mismo año se produjo una **reducción de los sueldos del personal de confianza en una media de 6.120 euros al año.**

Todas estas medidas de reducción en el número y sueldos del personal de confianza han permitido que se haya podido **pasar de destinar más de 6 millones de euros (el 7,4% del gasto de personal) a esta partida en la legislatura 2007 -2011 a 3,3 millones (el 4,4% del gasto de personal) en la legislatura 2011-2015, o un 46% menos.**

GASTO EN CARGOS DE CONFIANZA (mill. €)



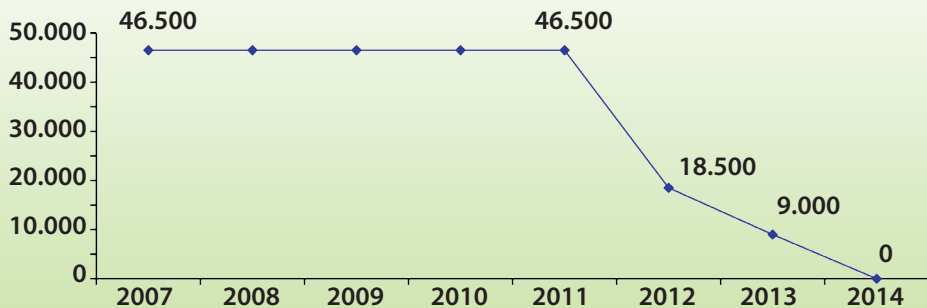
GASTO EN CARGOS DE CONFIANZA EN RELACIÓN AL GASTO EN PERSONAL (mill. €)



(*) Para el año 2015 se han tomado como referencia los valores de 2014, tanto para los gastos de personal como para los cargos de confianza, dado que no está previsto su incremento y se van a intentar reducir.

En el año 2014, los sueldos del personal de confianza representan solamente un 3,3% del gasto en personal y un 1,1% de todo el presupuesto y se han eliminado las asignaciones a los grupos políticos.

ASIGNACIONES A GRUPOS POLÍTICOS (miles €)



... AUNANDO AUSTERIDAD CON UN AUMENTO DEL GASTO SOCIAL

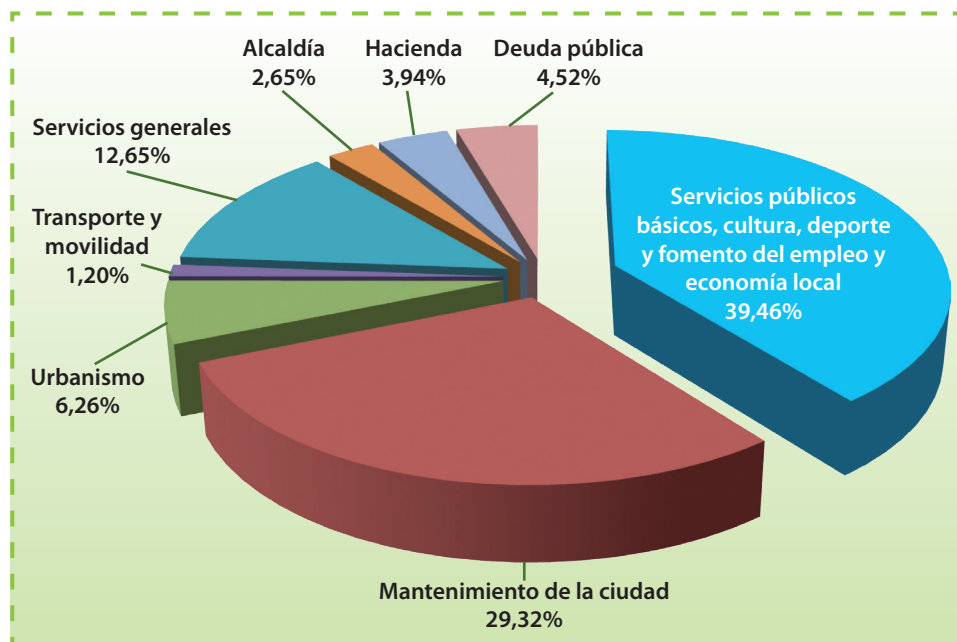
Por otro lado, **estos presupuestos tienen como objetivos prioritarios ofrecer** a los vecinos de Boadilla unos **servicios públicos de calidad, fomentar la actividad económica y la protección a las personas que**, en estos momentos de grave crisis económica, **están pasando dificultades**.

El Ayuntamiento de Boadilla destinará en **2014** casi un **40% del presupuesto**, 20,4 millones de euros, **a mantener los servicios públicos básicos** como seguridad, servicios sociales, familia, educación, sanidad, cultura y deporte **y al fomento del empleo y la economía local**.

Esto, unido a los 15 millones de euros, **29,3 % del presupuesto total**, que se **destinarán al mantenimiento y mejora de la ciudad** (recogida de basuras, cuidado de calles, parques y jardines, etc.), ofrece como resultado que, durante el año 2014, **casi un 70% del presupuesto municipal se destinará a actuaciones que inciden directamente en la calidad de vida de los vecinos**.

**COMPOSICIÓN DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DEL
AYUNTAMIENTO DE BOADILLA 2014**

Servicios públicos básicos, cultura, deporte y fomento del empleo y economía local	20.426.000	39,46%
Mantenimiento de la ciudad	15.175.000	29,32%
Urbanismo	3.240.000	6,26%
Transporte y movilidad	620.000	1,20%
Servicios generales	6.550.000	12,65%
Alcaldía (incluye asignaciones a los grupos municipales)	1.370.000	2,65%
Hacienda	2.040.000	3,94%
Deuda pública	2.339.000	4,52%
TOTAL	51.760.000	100,00%



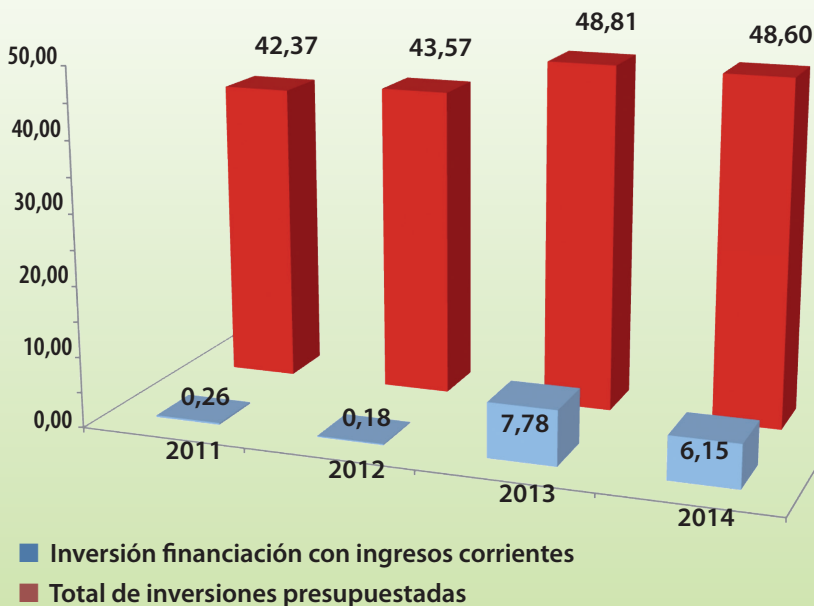
Entre las actuaciones y partidas destinadas a aumentar el gasto social y mejorar la vida de los vecinos, destacan:

- ▲ Las **Ayudas a familias por nacimiento y manutención de niños menores de 3 años que aumentan un 10% y en 2014 ascienden a 1.100.000 €**. Este año se introducen ayudas específicas para las familias numerosas de categoría especial (1.300 euros por nacimiento y 1.000 euros por manutención).
- ▲ **El incremento en un 25% de las horas de atención del Centro de Atención a la Familia**, hasta las 328 horas mensuales, e incorpora el perfil de psicopedagogo pasando el presupuesto asignado al mismo de 52.000 a 90.000 euros (aumenta un 73%).
- ▲ La **subvención destinada a la Asociación de Mayores pasa de 80.000 a 86.000 euros**. Además, la partida destinada a las **actividades para mayores pasa de 100.000 a 120.000 euros**.
- ▲ Para poner en funcionamiento el Centro de Atención Temprana que se construirá el próximo año **se amplía la partida destinada a programas de servicios sociales así como la de ayudas para casos de emergencia social**.
- ▲ **Mantenimiento de actividades extraescolares y de la escuela de adultos soportadas íntegramente por el Ayuntamiento**, puesto que la Comunidad de Madrid ha retirado su aportación.
- ▲ El presupuesto destinado a actividades de juventud y deporte aumenta para poder ofrecer mejores actividades a los jóvenes y poner en marcha las nuevas instalaciones deportivas.
- ▲ Las **partidas destinadas a comercio y turismo aumentan un 65% para poder mantener o ampliar iniciativas como las visitas guiadas por Boadilla, las destinadas a la promoción de nuestro comercio (Noche Abierta, etc.) y las de fomento de la actividad económica y el empleo**.

NUEVAS OBRAS

Respecto a las **inversiones**, el presupuesto asciende a 48,6 millones de euros, de los que **6,1 millones corresponden a nuevas inversiones**. Esta partida se mantiene para poder seguir dotando al municipio de nuevas infraestructuras (de transporte, sociales, deportivas, etc.).

EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES (mill. €)



Entre las **nuevas inversiones e infraestructuras que se van a poner en marcha en 2014** destacan:

- ✓ 200.000 euros para la adaptación de locales municipales y la **puesta en marcha de un Centro de Atención Temprana**.
- ✓ 900.000 euros para el **desdoblamiento de la carretera de Brunete**.
- ✓ 200.000 euros se destinarán a un edificio de usos múltiples, en el que se ubicará un **nuevo Centro de Mayores**.

- ✓ **250.000 euros a mejoras en colegios.**
- ✓ 300.000 euros asignados al aula medioambiental.
- ✓ **600.000 euros para la construcción de nuevas pasarelas.**
- ✓ 50.000 euros para financiar las excavaciones arqueológicas en el cerro de San Babilés.
- ✓ **500.000 euros para reformar la Casa de la Cultura.**

Y se finalizarán infraestructuras tan importantes como:

- ✓ el carril-bici (inversión de 1,3 millones de euros).
- ✓ las obras del Pabellón Cubierto de Viñas Viejas (inversión de 5,7 millones de euros).
- ✓ las obras del Parque del Deporte y la Salud (inversión de 4,7 millones de euros).
- ✓ la rehabilitación del Palacio del Infante Don Luis (inversión de 3,34 millones de euros).

REACTIVACIÓN ECONÓMICA: BAJADA DE IMPUESTOS Y AUMENTO DE PARTIDAS PARA FOMENTAR EL COMERCIO, EL TURISMO Y EL EMPLEO

Además del aumento de las partidas destinadas a la promoción del comercio y el turismo, la existencia de una Agencia de Colocación en Boadilla (creada el año pasado), junto con la rebaja de impuestos y bonificaciones fiscales previstas en el presupuesto de 2014, nos permitirán fomentar la actividad económica y generar riqueza y empleo.

Dentro de estas medidas económicas destacan las que van dirigidas a los tributos sobre los bienes inmuebles (IBI). Al 5% de descuento por fraccionamiento y domiciliación que ya se aplica y a las distintas modalidades de pago existentes para poder aliviar la carga que supone el cumplimiento de las obligaciones fiscales para las familias, se suma ahora, como **novedad, un incremento del 10% de los porcentajes de bonificación en el IBI para las familias numerosas.**

Además, a partir de ahora, **las familias que tengan a todos sus miembros en situación de desempleo podrán acogerse a un pago proporcional al nivel de renta del IBI con un máximo de 250 €.**

Otra medida que incluye el Presupuesto es la **supresión de la tasa por vado**, que va **vinculada directamente a las viviendas y a los locales comerciales**, lo que puede llegar a suponer un ahorro de hasta 300 euros por unidad catastral. Se trata de una medida de carácter temporal mientras el Estado mantenga el incremento del tipo mínimo del IBI.

Con el fin de favorecer y estimular la contratación indefinida en el municipio, además de mantener la bonificación ya existente en el impuesto sobre actividades económicas (IAE) por inicio de actividad del 10%, **se aplicará una bonificación por generación de empleo indefinido de hasta un 30% por incremento de plantilla estable, primando la contratación de jóvenes menores de 35 años.**

El Ayuntamiento también va a modificar la ordenanza general de gestión, inspección, revisión y recaudación de los tributos para que en casos de necesidad (como desempleados, pensionistas o personas sin recursos) se puedan realizar excepciones en los límites de plazos para conceder un fraccionamiento de deudas.

Y siguen manteniéndose las ayudas fiscales que el Ayuntamiento otorga en todos los impuestos principales:

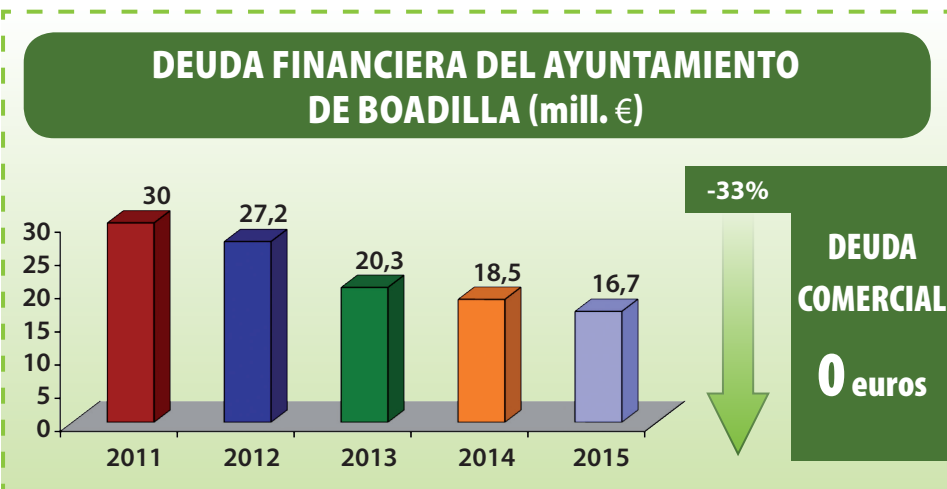
- Plusvalía: 95% de reducción en la transmisión de vivienda habitual por causa de muerte a favor del cónyuge o descendientes.
- IVTM: bonificación entre el 75% y el 100% en vehículos híbridos y eléctricos.
- ICIO (Impuesto de construcciones, instalaciones y obras): bonificación entre el 30% y el 90% según el tipo de obra.

Además de todas estas ayudas, **el resto de tasas y precios no sufrirá alteración alguna, salvo algunos precios, como los de las nuevas actividades de la concejalía de Juventud, que se verán reducidos.**

TODO ELLO CON UNA REDUCCIÓN SOSTENIDA DE LA DEUDA FINANCIERA, QUE DESCIENDE UN 33% EN ESTA LEGISLATURA, GRACIAS A UNA GESTIÓN EFICIENTE Y AUSTERA

El Ayuntamiento de Boadilla del Monte no tiene deuda comercial, es decir, no debe dinero a sus proveedores a los que se paga dentro de los plazos establecidos por la Ley de Morosidad.

La deuda financiera tiene su origen en un préstamo de 30 millones de euros solicitado en 2009 para destinarse a inversión y, como resultado de la política de austeridad y la buena gestión, **desde el comienzo de la legislatura** no solo se ha atendido al pago del préstamo, capital más intereses, sino que **la deuda financiera se ha reducido un 33%**.



Esta gestión no sólo ha permitido reducir la deuda financiera municipal, sino también obtener **en 2012 un superávit de 9,2 millones de euros** y que nuestro Ayuntamiento no haya tenido que acogerse al Plan de Saneamiento ni al Plan de Pago a Proveedores puesto en marcha por el gobierno de España.



José Antonio, 42 | 28660 Boadilla del Monte
Tel. 91 634 93 00

www.aytoboadilla.com

www.aytoboadilla.com

www.aytoboadilla.com

www.aytoboadilla.com